

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

ACTA 4ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CURSO 2013/2014



ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2014,

En el Ed. 6, planta 3, despacho 20, de Universidad Pablo de Olavide, sito en la Carretera de Utrera Km. 1, Sevilla, a las 14:00 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), del Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo (Coordinador), del Profesor Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador) y de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora) y del Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto primero: Informe del Director del Título

Como balance sobre la implantación, el Director del Título destaca que se han llevado a cabo importantes esfuerzos en la elaboración de los materiales por los profesores, tanto de las enseñanzas teóricas como prácticas, así como por la Comisión, que ha revisado todos los materiales entregados a los alumnos. A este respecto, la Comisión académica informa que se han presentado dos TFM para su defensa en la convocatoria de Julio, dirigidos por los profesores que habían asumido este encargo docente, estando pendiente el resto de TFM para la próxima convocatoria. El Profesor Elorza Guerrero reconoce los esfuerzos que se han realizado en el primer año de implantación, aunque propone una mejora en la secuenciación de las tres tareas fundamentales del Máster (docencia reglada, prácticas externas/complementos de investigación y TFM), acogiendo la Comisión Académica esta recomendación. El Profesor García Muñoz, Coordinador del Título, expone que este asunto debe ser tratado en el punto tercero, donde informará sobre las gestiones realizadas en relación con la docencia del año próximo. Por otro lado, el Director del Título subraya que se le encargó al Profesor Elorza, responsable de calidad, la elaboración de un pequeño informe sobre las debilidades y fortalezas encontradas en relación con los sistemas de garantía de calidad del Título, sobre el que se está trabajando. En ese punto, el Director del Título, al igual que el resto de integrantes de la Comisión, consideran satisfactorios los mecanismos internos creados para la coordinación del Título, responsables de los módulos y el coordinador, por lo que se mantendrá para el año siguiente.

Por otro lado, el Profesor González Ortega advierte que la Comisión Académica debe comenzar a trabajar para difundir nuevamente el Título, aprovechando los canales del año pasado (Jornadas de Puertas Abiertas, Reuniones de salidas profesionales para los egresados, actualización de la página web del Máster, publicidad entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, remisión de la información a los Colegios Profesionales), así como se precisa igualmente que se planifique el próximo curso académico. En este sentido, el Profesor González Ortega informa que se ha realizado el POD del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, manteniéndose a los profesores que han impartido docencia este año para el curso académico próximo, como se anticipó en la reunión de coordinación que la Comisión Académica mantuvo con todos los profesores del Máster, dado que los resultados docentes han sido positivos.

2. Punto segundo: Planificación del cronograma para el curso académico 2014-2015

El Profesor García Muñoz, Coordinador del Título, informa que se está trabajando en la línea recomendada por el Responsable de Calidad, con objeto de acotar de forma más específica los períodos de docencia reglada, prácticas externas, así como elaboración y defensa de TFM, a los efectos de que se minimicen los posibles solapamientos, y los alumnos puedan dedicar tiempo

suficiente a cada una de las tres áreas. Asimismo, en el momento de que esté finalmente cerrado el cronograma, se someterá a la aprobación de la Comisión Académica, y aprobado por la Comisión Académica, se remitirá al CEDEP para su publicación en la página web.

3. Punto tercero: Planificación de materiales para el curso académico 2014-2015

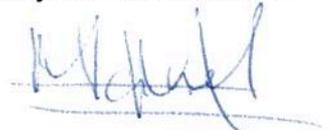
El Profesor García Muñoz, Coordinador del Título, informa que se ha remitido a los coordinadores de módulos las instrucciones para la actualización de materiales y Guía Docente del curso académico 2014-2015, sin que se adviertan cambios en el diseño del programa, aunque sí en cuanto a la actualización de los contenidos de las asignaturas, sobre los que los profesores igualmente están trabajando. En este punto, el Coordinador del Título recuerda que el objetivo es elaborar todas las Guías Docentes para mediados del mes de julio, con el fin de que el CEDEP pueda publicar la Guía en la página web del Máster antes de que se cierre el plazo de la segunda matriculación.

A las 15:00 horas del día y fecha señalados, tratado los temas fijados en el orden del día, sin ruegos o preguntas, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

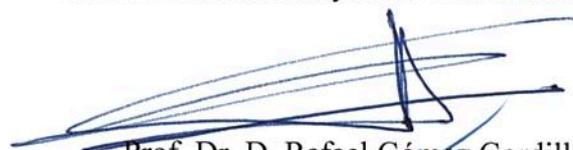
En Sevilla, a 3 de Julio de 2014



Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



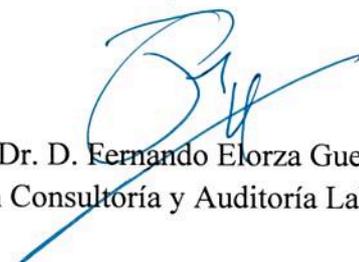
Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral